



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el señor **Licenciado LUIS HUMBERTO MENDEZ**, se ha desempeñado como Profesor del Colegio "LUIS CELLERI AVILEZ" de la Libertad, Península de Santa Elena y en el Colegio "28 de Mayo" de Guayaquil, por el tiempo de 25 años y, más de 30 años al servicio del Periodismo;
- Que** el mencionado educador, a lo largo de su carrera profesional ha entregando su vida con mucho amor, sacrificio y dedicación a la noble y difícil tarea de educar a la niñez y juventud estudiosa, de la Península de Santa Elena, la provincia del Guayas y del País en general;
- Que** es deber del Congreso Nacional digno representante de la voluntad popular, exaltar los valores cívicos, morales y profesionales de sus ilustres hijos que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Hacer público el reconocimiento del Congreso Nacional al señor **Licenciado LUIS HUMBERTO MENDEZ**, por la labor cumplida, destacando sus méritos y éxitos en beneficio de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador.

Recomendar su nombre como ejemplo a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor **Doctor Fausto Fajardo Espinoza**, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador condecore y, entregue el presente Acuerdo al distinguido maestro, "cultor de juventudes".

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL